

INFORME SOBRE LA SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO 2017

PUNTOS CLAVE:

- **2017, un año con gran variedad de eventos climáticos adversos muy severos.**
- **La superficie agrícola siniestrada al final del ejercicio se sitúa en 2.227.000 ha.**
- **Cereales y uva de vino, los cultivos más afectados, con indemnizaciones que alcanzan los 209 y los 75 millones de euros, respectivamente.**
- **Lo más destacable ha sido la sequía, pero también se han producido heladas intensas y se han reiterado los pedriscos.**
- **Agroseguro ha agilizado las tasaciones y el pago de las indemnizaciones.**
- **El total de las indemnizaciones alcanza los 712 millones de euros. La siniestralidad, incluyendo gastos de peritación, 745 millones.**

I. INTRODUCCIÓN: CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO

El ejercicio 2017 puede considerarse de muy elevada siniestralidad. La superficie agrícola siniestrada se sitúa en **2.227.000 ha, cantidad muy superior a la media**, siendo la secuencia de eventos climáticos registrados hasta la fecha la que a continuación se describe.

En los primeros meses del invierno (**enero-febrero**) se produce la entrada en la península de una masa de aire frío que, al confluir con una borrasca situada en el Mediterráneo, provoca grandes precipitaciones e incluso nevadas intensas a nivel del mar. Esta situación meteorológica causa además vientos fuertes, pedriscos y temporal marítimo. Los cultivos más afectados son los cítricos y las hortalizas, dándose la circunstancia de que, debido al peso de la nieve, son muy importantes los daños en estructuras de producción, como invernaderos y parrales. El temporal marítimo produjo daños notables en granjas de acuicultura marina. Coincidiendo con esta situación en el Mediterráneo, se produjeron también diversos temporales de viento en las islas Canarias, con daños en la producción de plátano, así como, además, temporales en el Atlántico, donde también resultaron dañadas de gravedad algunas instalaciones de acuicultura.

Ya en el mes de **marzo**, la primavera se inicia con un tiempo muy variable, lo que es habitual, produciéndose:

Heladas puntuales en zonas del interior de Castilla-La Mancha, Murcia y Andalucía, con daños en uva de vinificación y algunas hortalizas, como alcachofas y espárragos.

Tormentas con pedrisco, localizadas sobre todo en Murcia.

El mes de **abril** resulta extremadamente seco y con temperaturas anormalmente altas, lo que deriva en una grave situación de sequía, sobre todo en cultivos herbáceos, provocando el secado prematuro tanto de cultivos como de pastos. Además, en los últimos días del mes se produce una irrupción de aire frío que ha causado daños intensos de helada en producciones del norte peninsular. Estas heladas han causado daños sobre todo a la producción de cereales, uva de vinificación y hortalizas.

En **mayo** comienzan a sucederse los pedriscos, que principalmente se localizan en Extremadura, con daños en tomate, frutales y uva de vinificación; en Navarra, con daños sobre todo en cereales; y en Castilla-La Mancha, con afectación en uva de vinificación, herbáceos y cultivos hortícolas.

En **junio** gran parte de la península se ve sometida a temperaturas inusualmente altas, tanto diurnas como nocturnas, que alcanzan registros extremos en amplias zonas del interior con efectos muy negativos para la evolución de los cultivos de cereales. Además, se producen abundantes fenómenos tormentosos, especialmente pedriscos, habiéndose visto afectadas prácticamente todas las comunidades autónomas: Aragón, Castilla-La Mancha (con importantes daños en uva de vinificación), La Rioja y Navarra (uva y hortalizas), Murcia (Caravaca de la Cruz), Comunidad Valenciana (daños en cítricos y caquis en Campos de Liria).

En **julio** el calor continúa siendo protagonista. Entre los días 11 y 19 se superan los 40°C en amplias zonas del centro y del sur, llegándose a los 45°C en algunos puntos de Andalucía y Extremadura. Son significativamente altas las temperaturas que se alcanzan en la meseta norte. Las tormentas se siguen reiterando, con episodios de extraordinaria intensidad entre los días 5 y 9 de julio con daños en la zona centro, sistema Ibérico y Pirineos, y entre los días 21 y 23 sobre todo en Aragón.

En **agosto**, además del calor, se produce la primera gota fría (DANA), que afecta a extensas zonas de la península causando daños por pedrisco, viento y lluvia a numerosas producciones agrícolas.

En **septiembre**, aunque en general continúa la falta de precipitaciones, en el sureste peninsular se producen episodios de lluvias y pedriscos que causan daños a distintos cultivos, entre los que cabe destacar la uva de mesa.

En **octubre** se acentúan los efectos de la sequía, agravados, si cabe, por las anormalmente altas temperaturas que se están registrando. En este mes los siniestros recibidos lo son por el riesgo de sequía y se centran fundamentalmente en el girasol de las zonas de recolección más tardía y en el olivar.

En **noviembre**, a la situación ya extrema de sequía que se viene arrastrando se unen ligeras heladas en Valencia y Murcia que provocan daños a la producción de caqui en Valencia y de hortalizas como alcachofas en Murcia. Las siembras que se han tenido que realizar en seco están viendo comprometida su nascencia (colza) y se ha perdido la otoñada con el aumento de los daños en pastos.

En **diciembre** tiene lugar el paso de un frente frío que provoca daños por helada en la Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía y Navarra. Los cultivos principalmente afectados son cítricos, caqui y hortalizas (alcachofas, lechugas y brócolis). Además, se produce el paso de la ciclogénesis explosiva *Ana*, que causa daños por viento, y la tormenta *Bruno*, que agrava todos los daños causados con anterioridad en el Levante y Sureste.

De forma resumida:

CUADRO RESUMEN DE SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO 2017			
Mes	Siniestro	Comunidades afectadas	Cultivos afectados
ENERO-FEBRERO	Helada, Pedrisco, Viento, Nieve	C. VALENCIANA, MURCIA, NAVARRA, CANARIAS	CÍTRICOS, HORTALIZAS, PLÁTANO, INSTALACIONES, ACUICULTURA
MARZO	Helada, Pedrisco, Viento	ANDALUCÍA, CASTILLA-LA MANCHA, CANARIAS, MURCIA, C. VALENCIANA	UVA DE VINO, CEREZA, CEREALES, NÍSPERO, FRUTALES
ABRIL	Sequía, Helada	CASTILLA Y LEÓN, NAVARRA, GALICIA, LA RIOJA, EXTREMADURA	UVA DE VINO, CEREALES, PASTOS, HORTALIZAS
MAYO	Sequía, Lluvia, Pedrisco	CASTILLA-LA MANCHA, C. VALENCIANA, EXTREMADURA, NAVARRA	UVA DE VINO, CEREALES, PASTOS, HORTALIZAS, FRUTALES
JUNIO	Sequía, Pedrisco	TODAS LAS COMUNIDADES	UVA DE VINO, CEREALES, PASTOS, HORTALIZAS, FRUTALES, CEREZA
JULIO	Sequía, Pedrisco	ARAGÓN, CASTILLA-LA MANCHA, MURCIA, CASTILLA Y LEÓN, C. VALENCIANA	FRUTALES, HORTALIZAS, UVA, CÍTRICOS
AGOSTO	Pedrisco, Lluvia	ARAGÓN, CASTILLA-LA MANCHA, MURCIA, CASTILLA Y LEÓN, C. VALENCIANA, GALICIA	ALMENDRO, HORTALIZAS, UVA, LÚPULO, FRUTALES
SEPTIEMBRE	Pedrisco, Lluvia	C. VALENCIANA, MURCIA	UVA DE MESA, CÍTRICOS, CAQUI, UVA DE VINO
OCTUBRE	Sequía, Fauna	ANDALUCÍA, CASTILLA-LA MANCHA, CASTILLA Y LEÓN	OLIVAR, GIRASOL
NOVIEMBRE	Sequía, Viento, Helada, Virosis	CASTILLA-LA MANCHA, CASTILLA Y LEÓN, C. VALENCIANA, MURCIA, ANDALUCÍA	COLZA, CÍTRICOS, PLÁTANO, CAQUI, INSTALACIONES, HORTALIZAS
DICIEMBRE	Helada, Viento	C. VALENCIANA, MURCIA, NAVARRA, ANDALUCÍA	CAQUI, HORTALIZAS, CÍTRICOS, UVA DE MESA

II. EVENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS

1. OLA DE FRÍO Y TORMENTAS DE ENERO Y FEBRERO

Como se ha indicado, durante los meses de enero y febrero se presenta una situación climatológica compleja, pues se producen simultáneamente temperaturas muy negativas, fuertes vientos con rachas de 100 km/h, precipitaciones de más de 200 l/m² y nevadas copiosas. Además, se registran tormentas acompañadas de pedrisco y de olas de más de 5 metros tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico. Esta situación provoca graves daños en las producciones agrícolas de las zonas afectadas, localizándose los mayores daños en la Comunidad Valenciana y en la Región de Murcia y siendo las especies principalmente afectadas los cítricos, las hortalizas (alcahofas, espárragos, patatas), los invernaderos y los parrales de uva de mesa. Se recibieron siniestros por daños de pedrisco, lluvia, inundación, viento, helada y “resto de adversidades climáticas”, con una superficie siniestrada de más de 15.000 ha.

La complejidad del evento se afrontó realizando las tasaciones con la mayor celeridad, reforzando la red pericial de las zonas afectadas con peritos habitualmente destinados en otras demarcaciones territoriales y a la vez agilizando al máximo el pago de las indemnizaciones. En

efecto, los pagos se fueron realizando a medida que se iban terminando las garantías de los seguros, y ascendieron a más de **40 millones de euros**, con el siguiente desglose:

- Cítricos:..... 23 millones
- Hortalizas:..... 6 millones
- Resto de cultivos: 2 millones
- Instalaciones:..... 9 millones

Merece la pena destacar que este último importe supone un récord en las indemnizaciones satisfechas por Agroseguro por daños en instalaciones.

2. SINIESTROS EN ACUICULTURA MARINA

Los siniestros de acuicultura marina también suponen un récord en las indemnizaciones para este tipo de instalaciones. En efecto, es totalmente inusual que se registren en el mismo ejercicio temporales marítimos reiterados en el Mediterráneo y a la vez temporales de gran intensidad en el Atlántico, afectando a las islas Canarias.

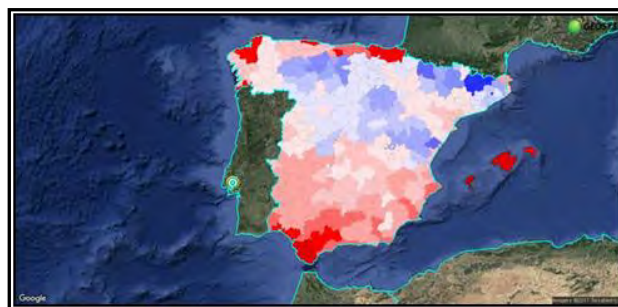
La gestión de estos siniestros es también compleja por la propia naturaleza de este tipo de producciones, pues la correcta valoración requiere de la visita de buzos expertos y de la continua comunicación con las empresas aseguradas. Se realizó un seguimiento exhaustivo de los daños, tanto en los casos de pérdida completa de jaulas como en los de pérdidas parciales –lo que resulta especialmente complejo, pues requiere un ajuste lo más fino posible–. Por otra parte, algunas granjas afectadas ya lo estaban por temporales anteriores (diciembre de 2016).

Los daños fueron de extraordinaria magnitud y alcanzaron una valoración superior a los **16 millones de euros** en el conjunto del Plan (10,7 millones corresponden al ejercicio 2017).

3. HELADAS EN UVA DE VINIFICACIÓN

A finales de abril se produce una irrupción de aire frío que provoca una brusca bajada de las temperaturas, las cuales alcanzan valores negativos en zonas de la meseta norte. En León-aeropuerto, por ejemplo, se alcanzan los -9°C. Con estas temperaturas, los daños son muy intensos en uva de vinificación, fundamentalmente porque en el momento de ocurrir la helada las viñas estaban recién brotadas, completando las yemas sus primeros estados de desarrollo, que es cuando mayor sensibilidad presentan al frío. Las yemas y los incipientes brotes están muy “tiernos” y tienen un gran contenido en agua, lo que propicia el aumento de los daños.

Mapa de temperaturas mínimas (23 de abril a 1 de mayo)



Las comunidades autónomas más afectadas son Galicia, Castilla y León, Navarra, La Rioja y País Vasco (Álava). Los daños se producen en algunas de las Denominaciones de Origen más importantes del país, como Ribera del Duero, Rioja, Ribeira Sacra, etc.

Además de este evento, se han producido en el ejercicio otros episodios de helada de menor intensidad. Con todo ello, la superficie siniestrada por **helada** se distribuye como sigue:

HELADAS EN VIÑEDO 2017	
Comunidad Autónoma	Superficie (ha)
ANDALUCÍA	271
ARAGÓN	1.651
BALEARES	62
CASTILLA-LA MANCHA	7.268
CASTILLA Y LEÓN	11.516
CATALUÑA	2.699
EXTREMADURA	72
GALICIA	524
LA RIOJA	8.280
MADRID	12
MURCIA	275
NAVARRA	3.111
PAÍS VASCO	3.317
VALENCIA	3.086
TOTAL	42.113

La valoración de los daños se realiza en dos etapas:

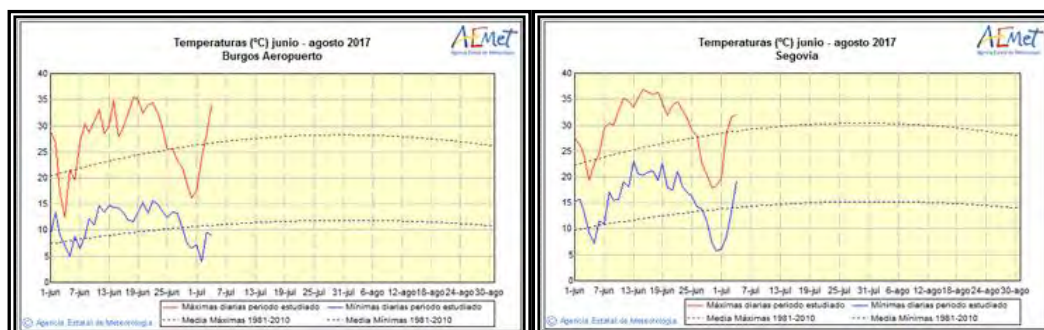
La **inspección inmediata**, que permite establecer el límite máximo de pérdidas como consecuencia del siniestro mediante el conteo y la puesta en relación de los brotes helados con los brotes totales. Para ello se movilizaron peritos de distintas zonas, lo que facilitó su realización rápida y eficaz.

La **tasación definitiva**, con participación de 176 peritos, que determina el daño final. Este año, la climatología ha adelantado la vendimia en torno a dos semanas, por lo que Agroseguro anticipó, asimismo, las tasaciones, al objeto de realizarlas antes de iniciarse la recolección. Considerando también los daños por pedrisco, las indemnizaciones para la línea de uva de vinificación se han situado en cerca de **75 millones de euros**.

4. CULTIVOS HERBÁCEOS: SEQUÍA Y HELADAS

a) Cereal

Tras unos meses de enero y febrero lluviosos, llegó un marzo variable y un mes de abril extremadamente seco y caluroso, lo que causó daños en la producción de cereal en amplias zonas del país. Las lluvias de mayo (entre 20 y 40 litros en muchas zonas que estaban afectadas) contribuyeron a mejorar ligeramente las expectativas de cosecha, pero finalmente los daños fueron muy intensos, especialmente en las dos Castillas.



Por añadidura, las heladas de finales de abril también causaron daños a la producción de cereales, originados porque las producciones, sobre todo las cebadas, se encontraban en floración en el momento de la brusca bajada de temperaturas, y por lo tanto en un momento altamente sensible. Como consecuencia de ello, la espiga no completa sus granos, blanquea y se queda vana.

Entre los cereales de invierno y las leguminosas se han recibido declaraciones de siniestro de 1.650.000 ha, de las que 1.202.001 corresponden a sequía y helada. El detalle de esta superficie siniestrada y su comparación con la superficie contratada con cobertura de sequía y helada –lo que pone en evidencia la magnitud del siniestro– es el siguiente:

Comunidad Autónoma	SEQUÍA Y HELADA EN CEREAL 2017		
	Superficie siniestrada	Superficie contratada	Porcentaje
ANDALUCÍA	27.722	172.350	16%
ARAGÓN	99.448	207.074	48%
CASTILLA Y LEÓN	748.383	907.014	83%
CASTILLA-LA MANCHA	258.738	374.531	69%
CATALUÑA	22.563	123.345	18%
EXTREMADURA	12.362	21.159	58%
RESTO	32.785	176.206	19%
TOTAL	1.202.001	1.981.679	61%

De la tabla se desprende la extraordinaria dimensión del siniestro en Castilla y León, con el 83% de la superficie asegurada siniestrada, dándose la circunstancia de que es la comunidad con mayores rendimientos asegurados en cereal y también con mayores niveles de cobertura. En Castilla-La Mancha se roza el 70% de superficie siniestrada.

La tasación de los daños en los cereales se realiza normalmente en una única visita, pues no puede hacerse hasta que no se ha completado el secado del grano, que es cuando se puede valorar la producción existente en la parcela (aforo en kg/ha), que, por diferencia con la producción garantizada, permite obtener el daño. Agroseguro, consciente de la situación del sector y de la importancia de los daños ocasionados por la sequía, agilizó las tasaciones movilizándolo a **330 peritos** que atendieron a los asegurados en función de los calendarios normales de recolección, lo que permitió minimizar la necesidad de dejar muestras testigo.

Incluyendo los siniestros de pedrisco, la valoración de los siniestros en estos cultivos alcanzó los **209 Millones de €**, de los que el 91% corresponden a daños por sequía y helada. Del total, Castilla y León fue la comunidad más afectada, con 151 millones, seguida de Castilla-La Mancha (30 millones) y Aragón (14 millones).

Se realizó, asimismo, un esfuerzo por anticipar los pagos, de modo que, habiendo finalizado las tasaciones a principios de agosto, el 20 de julio ya se había satisfecho la mitad, y a mediados de septiembre la totalidad.

b) Girasol

La sequía afectó, además, a otros cultivos herbáceos, como el **girasol**, del que se recibieron declaraciones de siniestro de más de **148.000 ha**, sobre todo en Castilla y León y Castilla-La Mancha. La distribución a nivel de comunidad autónoma y su comparación con la superficie asegurada es la siguiente:

Comunidad Autónoma	GIRASOL 2017		
	Superficie contratada	Superficie siniestrada	Porcentaje
ANDALUCÍA	78.156	13.236	17%
ARAGÓN	9.717	3.506	36%
CASTILLA Y LEÓN	153.470	72.169	47%
CASTILLA-LA MANCHA	101.547	53.907	53%
EXTREMADURA	6.641	4.543	68%
RESTO	6.337	1.365	22%
TOTAL	355.868	148.726	42%

Las indemnizaciones para este cultivo se acercaron a los **12 millones de €**.

5. PÉRDIDA DE PASTOS

La expresada climatología ha afectado asimismo a los pastos en casi todas las comunidades autónomas, aunque la incidencia ha sido mayor en la zona noroeste. No obstante, las mayores indemnizaciones del seguro de **compensación por pérdida de pastos** se han satisfecho en aquellas zonas de mayor contratación, que son:

- **Extremadura:** zonas central y oriental de Badajoz (Don Benito, Castuera, Azuaga, Puebla de Alcocer...).
- **Andalucía:** zonas de Los Pedroches limítrofes con Badajoz. También se produjeron daños en la zona noroeste de Jaén, así como el sur de Granada, y de forma general en el resto de comarcas de la comunidad.

Las indemnizaciones se han situado en **49,16 millones de euros**.

La peritación no se realiza en campo, ya que se trata de un seguro indexado en el que la determinación de la existencia o no de siniestro y su intensidad se efectúa a partir de un **índice de vegetación** (NDVI) cuya medición se realiza mediante un satélite.

6. PEDRISCOS

A partir del mes de mayo comienzan a producirse tormentas acompañadas de pedrisco –a veces de gran tamaño–, fuertes vientos y lluvias que causan pérdidas por rajado en producciones que se encontraban en maduración, como cerezas, frutales (nectarinas o albaricoques) y hortalizas.

Los daños son importantes, habiéndose recibido declaraciones de siniestro de más de **352.500 ha**, sobre todo procedentes de Castilla-La Mancha (en especial Cuenca y Albacete), Castilla y León (Soria, León y Valladolid) y Aragón. La mayor superficie siniestrada corresponde a los cultivos herbáceos, principalmente cereales de invierno, y a la uva de vinificación, aunque también son importantes los daños en frutales y cítricos.

La distribución de la superficie afectada por comunidad autónoma es:

Comunidad Autónoma	PEDRISCO 2017
	Superficie siniestrada (ha)
ANDALUCÍA	7.435
ARAGÓN	45.598
ASTURIAS	15
BALEARES	168
CANARIAS	40
CANTABRIA	140
CASTILLA-LA MANCHA	132.278
CASTILLA Y LEÓN	71.998
CATALUÑA	10.799
EXTREMADURA	11.351
GALICIA	378
LA RIOJA	6.591
MADRID	1.202
MURCIA	12.465
NAVARRA	31.172
PAÍS VASCO	3.291
VALENCIA	17.608
TOTAL	352.529

Asimismo, la distribución de la superficie afectada por cultivo es:

Línea de Seguro	PEDRISCO 2017
	Superficie siniestrada (ha)
UVA DE VINIFICACIÓN	49.742
CAQUI Y OTROS FRUTALES	1.687
HORTALIZAS PRIMAVERANO	6.576
CÍTRICOS	9.425
FRUTALES	12.185
OLIVAR	7.431
FRUTOS SECOS	3.333
HERBÁCEOS EXTENSIVOS	250.829
HORTALIZAS CICLOS SUCCES.	1.574
HORTALIZAS OTOÑO-INVIerno	3.746
INDUSTRIALES NO TEXTILES	3.858
RESTO DE LÍNEAS	2.144
TOTAL	352.529

Es de destacar que, en el caso de la uva de vinificación, y con el objetivo de procurar el mejor servicio a nuestros asegurados, se adoptó la decisión de considerar como definitivos todos aquellos siniestros en los que la inspección inmediata realizada en el mes de julio revelaba daños por encima del 80%, lo que permitió anticipar un importe considerable de las indemnizaciones.

7. LLUVIAS EN UVA DE MESA

A pesar de la sequía que se ha venido atravesando durante todo el año, durante los últimos días de agosto se produjeron en las zonas de cultivo de uva de mesa que provocaron daños importantes. Concretamente, en Alicante se recogieron los días 29 y 30 de agosto entre 35 y 40 l/m², y en Totana (Murcia) se llegó a los 47 l/m². Posteriormente, entre los días 6 y 8 de septiembre, se repitieron las lluvias, aunque con menor intensidad.

Con estas precipitaciones y las altas humedades se generaron las condiciones óptimas para la infección por hongos de las uvas. El rajado facilita notablemente la infección al ser una puerta abierta a la penetración de las hifas del hongo, por lo que aparece la llamada “uña” (rajados concéntricos alrededor del pedúnculo de los granos) y botrytis, tanto cinérea como ácida.

UVA DE MESA 2017				
Comunidad Autónoma	LLUVIAS	PEDRISCO	RESTO	TOTAL
COMUNIDAD VALENCIANA	966,86	135,48	79,09	1.181,43
REGIÓN DE MURCIA	787,42	17,35	40,65	845,42
TOTAL	1.754,28	152,83	119,74	2.026,85

Las indemnizaciones alcanzaron la cantidad de **13 millones de €**, con el siguiente reparto:

UVA DE MESA 2017	
Comunidad Autónoma	Indemnizaciones (prev.)
COMUNIDAD VALENCIANA	6.000.000
REGIÓN DE MURCIA	7.000.000
TOTAL	13.000.000

8. SEQUÍA EN OLIVAR

Las condiciones climatológicas que se han producido, con insuficientes precipitaciones y elevadas temperaturas desde el mes de abril, han provocado un acusado estrés hídrico en mayor parte de nuestros olivares. Aunque las precipitaciones de finales de agosto vinieron a aliviar algo esta situación, se evidenció la falta de rendimiento y el consiguiente siniestro en olivar. En zonas en que hay aceituna suficiente para una cosecha normal ésta no ha alcanzado el tamaño suficiente, apareciendo arrugada y con muy poco peso.

Se han recibido declaraciones de siniestro por este motivo de 46.247 ha, de las que el 90% corresponde a Andalucía. La indemnización se sitúa en **16,7 millones de euros**.

9. NO NASCENCIA EN COLZA

La falta de precipitaciones ha ocasionado que las siembras de colza y también de los cereales se hayan realizado en seco, y las características particularmente negativas del año han ocasionado que se haya producido un problema por no implantación en colza. La comunidad más afectada es Castilla y León, aunque también hay daños en Castilla-La Mancha y en otras comunidades.

Se han recibido declaraciones de siniestro de 22.000 ha aproximadamente, y podemos estimar una previsión de indemnización de **4,2 millones de euros**.

10. HELADAS 2 A 6 DE DICIEMBRE

Entre los días 2 y 6 de diciembre se produjo el paso por la península de un frente muy frío procedente del norte de Europa que ha causado daños por **helada** en las **principales producciones mediterráneas** y en Navarra. Las temperaturas que se han alcanzado han resultado realmente bajas y los mayores daños se concentran en la producción de **caqui en**

Valencia, aunque también hay daños en **cítricos y hortalizas** (sobre todo alcachofas, lechuga y brócolis). Gran parte de las producciones afectadas se encuentran en pleno proceso de recolección por lo que las tasaciones ya se han comenzado. La previsión de indemnización se cifra en **20 millones de euros**, de los que algo más de la mitad corresponde al caqui.

III. RESUMEN Y CONCLUSIONES

Las indemnizaciones al cierre para todas las líneas de seguro se estiman, para todas las líneas de seguro, en **711,76 millones de euros**, repartidas como sigue:

a) Por grupos de líneas de seguro:

Grupo	Indemnizaciones
VIABLES	155,50
EXPERIMENTALES	486,32
RETIRADA Y DESTRUCCIÓN	69,94
TOTAL	711,76

b) Por línea de seguro:

Línea de Seguro	Indemnizaciones
FRUTALES	56,80
CÍTRICOS	48,50
HORTALIZAS OTOÑO-INVIerno	13,50
HERBÁCEOS EXTENSIVOS	229,10
FRUTOS SECOS	3,10
CAQUI Y OTROS FRUTALES	15,80
UVA DE VINO	74,00
OLIVAR	19,21
CEREZA	5,73
HORTALIZAS PRIMAVERANO	12,95
UVA DE MESA	18,65
INDUSTRIALES NO TEXTILES	1,74
HORTALIZAS CICLOS SUCES.	8,42
GANADO	56,86
ACUICULTURA	11,2
SEQUÍA EN PASTOS	49,16
RESTO DE LÍNEAS	17,10
TOTAL EXC. RyD	641,82
RETIRADA Y DESTRUCCIÓN	69,94
TOTAL	711,76

c) Por riesgos:

Riesgo	Indemnizaciones
PEDRISCO	107,95
INCENDIO	1,67
HELADA	104,35
SEQUÍA	253,87
VIENTO	24,11
LLUVIA	32,32
INUNDACIÓN	1,30
FALTA DE CUAJADO	9,45
OTRAS ADVERSIDADES CLIMÁTICAS	10,24
DAÑOS OCASIONADOS POR LA FAUNA	4,38
RESTO DE RIESGOS AGRÍCOLAS	10,16
RIESGOS EN GANADO (excl. RyD; incl.. Apicultura)	52,30
RIESGOS EN ACUICULTURA	10,85
PROVISIÓN NO DECLARADOS	18,87
TOTAL EXC. RyD	641,82
RETIRADA Y DESTRUCCIÓN (RyD)	69,94
TOTAL	711,76

Por último, es importante destacar la gran agilidad con que a lo largo del todo el ejercicio se han tramitado los pagos. A fecha del presente informe, ya han sido efectivamente pagadas indemnizaciones por importe de 620 millones de euros.

Como **CONCLUSIONES** más destacables del ejercicio 2017, se puede señalar:

- El año 2017 se ha distinguido por una siniestralidad excepcionalmente elevada.
- Destaca el mayor volumen de indemnizaciones en **cultivos herbáceos** de toda la serie histórica, alcanzando los 229 millones de euros, y el impacto de la helada y el pedrisco en gran parte de la producción de **uva de vino**, donde las indemnizaciones se elevan hasta los 75 millones de euros.
- Los importantes daños ocurridos en la campaña actual y la repercusión económica que supone para los asegurados, ha estimulado a AGROSEGURO en la aplicación de medidas orientadas a reducir al máximo los periodos de gestión y a **adelantar notablemente el pago de las indemnizaciones**.
- Para la gestión de los siniestros, AGROSEGURO se organiza en 11 Direcciones territoriales responsables de la coordinación y correcta realización de las tasaciones, para lo que se cuenta con un equipo de expertos compuesto por 360 peritos agrícolas y 120 peritos veterinarios. Se trata de profesionales libres que realizan su labor mediante contrato de arrendamiento de servicios de carácter anual. Una de las características principales de la red pericial es su permeabilidad, es decir, la facultad de trabajar en zonas alejadas de su zona de adscripción. Esta característica es la que permite la planificación adecuada de las campañas de tasación, como ha quedado demostrado con la elevada siniestralidad del presente ejercicio.

Madrid, 10 de enero de 2018